



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Junio* de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Defensoría ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Tucumán

OFICIAL: en cargo creado por Resolución N° 861/93, al señor ADOLFO EDUARDO GARCIA (D.N.I. N° 16.446.054).-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

RICARDO LEVENTE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION